



## INVITACIÓN A COTIZAR 21660002-027-2018

### 1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia está interesada en recibir cotizaciones para La prestación de servicios de ejecución personal por parte del CONTRATISTA, para desempeñarse como director de tesis #1 en la línea de convocatorias públicas de estímulos, para atender las actividades de dirección de tesis doctoral que presenta un estudiante del programa Doctorado en Artes, con las siguientes funciones:

- 1) Acompañamiento al trabajo de grado "*La empatía teratológica en la obra de Patricia Piccinini*", de un estudiante, de la cohorte 6 del programa Doctorado en Artes, que actualmente se encuentra finalizando la escritura de la tesis.
- 2) Acompañamiento al estudiante en el desarrollo del marco teórico, la estructuración y aplicación del enfoque metodológico, en el diseño de estrategias para el análisis de los datos, y en la lectura puntual de los avances de escritura por capítulos y la lectura teórica y metodológica del informe final de investigación.
- 3) Elaborar informes que den cuenta de los avances del proyecto de tesis que desarrolla el estudiante.
- 4) Asistencia al Coloquio de Doctorandos según cronograma establecido por el programa.
- 5) Asistir a la sustentación pública que hace el estudiante, luego de haber pasado por todos los procedimientos académicos que lo habilitan para la sustentación.

### 2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta invitación es dos millones quinientos sesenta mil pesos (\$2.560.000), por semestre académico.

Certificado de registro presupuestal CDP 1000428165

**Parágrafo 1:** Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

**3. Forma de Pago:** La Universidad pagará de la siguiente manera:

- **Al finalizar el semestre académico y luego de haber cumplido con la asistencia al Coloquio doctoral.**

#### 4. CRONOGRAMA

<b>Fecha de apertura y publicación</b>	8 de febrero de 2018
<b>Medio de Publicación</b>	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia ( <a href="http://www.udea.edu.co">www.udea.edu.co</a> ).
<b>Cierre de la Invitación Pública</b>	<b>Fecha – Hora:</b> Se recibe documentación el día 16/02/2018, entre las 3:00 pm y 4:00 pm hora legal Colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC. <b>Lugar:</b> Calle 67 # 53-108, bloque 24 oficina 132.
<b>Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato</b>	4 meses contados a partir de la fecha de registro del contrato.

#### 5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas naturales o jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos.

1. Docente investigador con Título de doctor en historia.
2. Con experiencia como docente universitario superior a 10 años.
3. Experiencia en tutoría o dirección de tesis doctorales, finalizadas o en proceso, superior a 10 trabajos.
4. Experiencia como Jurado o integrante de Comisiones evaluadoras de trabajo de grado, cursos de perfeccionamiento y especialización superior a 10 participaciones.
5. Con conocimiento del área de historia del arte, trabajos de investigación y publicaciones en el área de las artes visuales, mayor a 6 (incluidos los trabajos requisitos de graduación a diferentes grados)

#### 6. REQUISITOS TÉCNICOS

**6.1 Presentación:** La hoja de vida deberá presentarse de tal forma que contenga la información requerida.

**6.2 Condiciones de Entrega:**

Los servicios, deberán entregarse en la Calle 67 # 53-108, bloque 24 oficina 132.

## 7. Documentos que se deben adjuntar con la oferta:

<b>7.1 PERSONAS NATURALES</b>	
1.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
2.	Fotocopia de las planillas de pago al Sistema General de Seguridad social del mes en que se presenta la propuesta.
3.	Certificado de antecedentes fiscales. <a href="http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales">http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales</a> ).
4.	Certificado de antecedentes disciplinarios <a href="http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html">http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html</a> )
5.	Certificado de Antecedentes Judiciales ( <a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/">https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/</a> )
6.	Registro Único Tributario (RUT).
7.	Hoja de vida con soportes (académicos y de experiencia), en sobre cerrado indicando en este, el número de la invitación a la cual se presenta, nombre y cédula.

<b>7.2 PARA PERSONAS JURÍDICAS</b>	
1	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido .
2	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo.
3	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales">http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales</a> ).
4	Registro Único Tributario (RUT).
5	Propuesta económica.
6.	Hojas de vida con soportes (académicos y de experiencia).

## 8. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS



Una vez verificadas las especificaciones técnicas la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

CRITERIO	PUNTAJE
Perfil	50 puntos
Experiencia como docente	10 puntos
Experiencia en tutoría o dirección de tesis doctorales	30 puntos
Experiencia como jurado	10 puntos
Total	100 puntos

Las propuestas serán calificadas así:

**PERFIL: 50 puntos:** Se asignarán 50 puntos a quien acredite el título requerido según requisitos de participación.

**EXPERIENCIA: 50 puntos.** Se asignará 50 puntos al candidato que acredite mayor experiencia certificada como docente universitario, experiencia en tutoría y como jurado o integrante de comisiones evaluadoras

**EXPERIENCIA COMO DOCENTE: 10 puntos.** Se asignará una calificación máxima de 30 puntos al candidato que acredite mayor experiencia certificada como docente universitario

**EXPERIENCIA EN TUTORÍA O DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES: 30 puntos.** Se asignará una calificación máxima de 10 puntos al candidato que acredite mayor experiencia certificada en tutoría o dirección de tesis doctorales.

**EXPERIENCIA COMO JURADO: 10 puntos.** Se asignará una calificación máxima de 10 puntos al candidato que acredite mayor experiencia certificada como jurado o integrante de comisiones evaluadoras de trabajo de grado, cursos de perfeccionamiento y especialización.

La calificación se llevará a cabo de la siguiente manera:

**Experiencia como docente:**

$$Ped = (Pa \times Ep) / Eo$$

Donde: Ped = Puntos por experiencia como docente

Pa = Puntaje asignado

Ep = número de años de experiencia certificada como docente

Eo = número de años de experiencia como docente del proponente que se calificó con el mayor puntaje

**Experiencia en tutorías:**

$$\text{Pet} = (\text{Pa} \times \text{Ep}) / \text{Eo}$$

Donde: Pet = Puntos por experiencia en tutorías

Pa = Puntaje asignado

Ep = número de trabajos certificados en tutorías

Eo = número de trabajos certificados en tutorías del proponente que se calificó con el mayor puntaje

#### **Experiencia como jurado:**

$$\text{Pej} = (\text{Pa} \times \text{Ep}) / \text{Eo}$$

Donde: Pej = Puntos por experiencia como jurado

Pa = Puntaje asignado

Ep = número de participaciones certificadas como jurado

Eo = número de participaciones certificadas como jurado del proponente que se calificó con el mayor puntaje

### **9. ADJUDICACIÓN**

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta que obtenga el mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos.

En caso de que dos o más propuestas obtengan el mismo puntaje en la evaluación, la universidad se reserva el derecho de seleccionar la propuesta más conveniente o que represente un valor agregado, de acuerdo con las especificaciones técnicas presentadas en la oferta.

**Nota. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.**

**10. Garantías:** El proponente seleccionado deberá constituir las siguientes garantías:

Ninguna, el pago está sujeto a cumplimiento de actividades.



**GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR**  
Decano  
Facultad de Artes  
Universidad de Antioquia.